



280777

280777

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional, a favor de:

D. RICARDO VIA SIMON, de nacionalidad española residente en P^a Delicias nº 97 Madrid, por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN MAQUINAS CARGADORAS Y DESCARGADORAS DE MATERIALES"

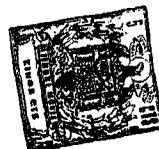
- o o o -

Fuente de información: RAPID-AUFLADER. FRANKFUR
(Alemania).-

- o o o -

MEMORIA DESCRIPTIVA

280777



5

El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su enunciado indica, unos perfeccionamientos introducidos en máquinas cargadoras y descargadoras de materiales, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10

El resultado industrial conseguido bajo los perfeccionamientos cuyo registro se preconiza, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente con esta finalidad, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración, indeformabilidad, capacidad de trabajo, facilidad de manejo, economía y posibilidad de adaptación posicional para efectuar la carga.

15

Los actuales tipos de máquinas, generalmente están constituidas por un bastidor fijo en el cual juega una cinta sin fin que se encarga de descargar el material.

20

Los medios de carga de este tipo de maquinaria están constituidos por un dispositivo de canchales, los cuales son directamente dirigidos al monton de grava, tierra o similar destinado a ser cargado.

Para poder girar la máquina, una vez que el citado monton se ha agotado, es preciso realizar pesadas maniobras, las que tienen que repetirse con bastante frecuencia, dado el ritmo de trabajo de la máquina.

25

Existen plataformas de máquinas con esta finalidad que comportan juegos de bandas articuladas sin-fin, tipo caterpillar, y es preciso bloquear una oruga lateral para poder realizar el giro en el sentido que se requiera.

30

Los perfeccionamientos, con arreglo a los principios de la Patente, eliminando de una forma sencilla estos inconvenientes.

280777



Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la que a titulo de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

35 En la citada hoja de planos, que representa una vista - en perspectiva de una máquina de carga y descarga de materiales, se aprecian las siguientes referencias:

40 1ª.- Plataforma propiamente dicha, que de características adecuadas sobre la cual descansa todo el conjunto estructural.

Esta plataforma estará soportada sobre cualquier tipo - de rodamientos, de ruedas, bandas articuladas u otros más convenientes no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

45 2ª.- Banda sin-fin, de efecto transportador y elevador de los materiales recogidos por el dispositivo de canchales.

Esta banda juega sobre una serie de rodillos y es accionado por el medio más conveniente, estando soportada sobre un bastidor resistente.

50 Tampoco existe limitación alguna en las características del transportador elevador, siendo su finalidad efectuar la descarga del árido en cajas de camiones o lugares más apropiados.

55 3ª.- Dispositivos de canchales, constituidos por una armadura y medios móviles para accionar una serie de canchales, cuya misión es recoger o cargar, por su continuo desplazamiento, los materiales del suelo.

60 Los canchales y armadura, así como los medios de funcionamiento, pueden ser del tipo más apropiado, pero que es preciso representar para determinar una perfecta identidad - del objeto de la Patente.

4ª.- Tolva de descarga sobre la banda transportadora-elevadora (2) de los materiales recogidos por la disposición de canchales (3).



65 Esta tolva, puede ser sustituida si la práctica asi lo aconseja, por una canaleta flexible, basculante, articulada o plegable, no limitandose en modo alguno, la esencialidad de la Patente.

70 La característica esencial de la Patente, reside en la disposición de un dispositivo de canjilones giratorio en ambos sentidos en la graduación más adecuada, en relación con el trabajo a efectuar o estructuración de la parte posterior de la plataforma (1).

75 A tal fin, dicho dispositivo de canjilones (3) comporta un brazo (5) resistente, acoplado con posibilidad de deslizamiento lateral en sentido horizontal, sobre la parte posterior de la plataforma.

80 Este brazo (5) de sustentación del dispositivo de canjilones esta previsto bajo un perfecto centro de gravedad, con el fin de establecer la posibilidad de desplazamiento por esfuerzo físico humano, o por motor conveniente, del conjunto de canjilones, con el fin de poder dirigir estos a los montones de material destinados a carga por elevación por medio de la cinta correspondiente.

85 Puede adaptarse cualquier dispositivo de inmovilización eventual, que permite establecer selectivamente posiciones fijas del dispositivo de canjilones.

90 Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

-:-NOTA:-:-

Por último, se declaran de novedad en España, las siguientes:

95 REIVINDICACIONES

1.- Perfeccionamientos introducidos en máquinas car



100 gadoras y descargadoras de materiales, caracterizadas esencialmente por que en la parte posterior de la plataforma que sustenta al bastidor de la cinta sin-fin de elevación y transporte de los materiales, se acondiciona un dispositivo móvil que fija al mecanismo de canjilones para recogido de materiales, cuyo dispositivo móvil esta representdo por un brazo resistente que se --
105 desliza lateralmente por esfuerzo físico o mecánico a todo lo largo de la banda posterior de la plataforma referida, en ambos sentidos y en la graduación adecuada, con lo cual la armadura de canjilones podrá orientarse hacia los montones de material - destinado a carga, sin precisión de girar la máquina, existiendo medios de inmovilización selectiva eventual de la citada armadura de canjilones.

110 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN MAQUINAS CARGADORAS Y DESCARGADORAS DE MATERIALES.

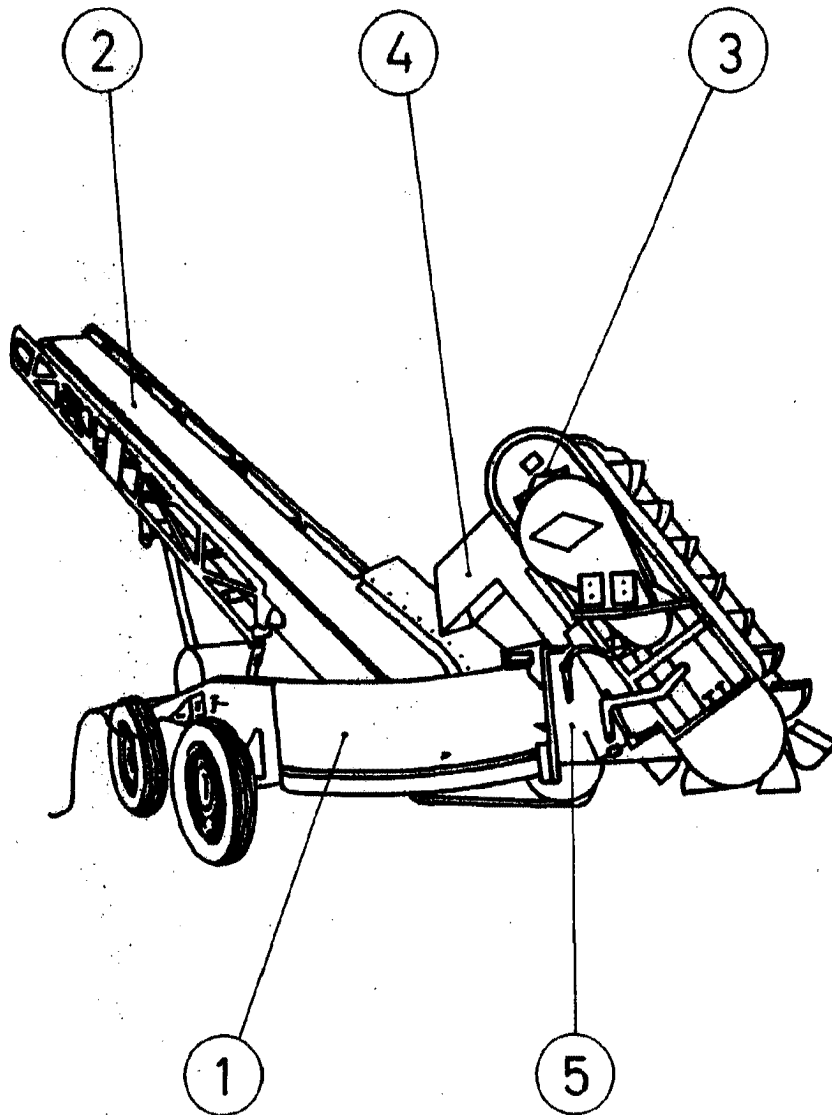
Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a titulo de ejemplo en la adjunta nota de planos.

Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, Septiembre 1-962

José María López

280777



MADRID,

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]